

Políticas públicas turísticas en México 2018-2023: ¿Estrategias de desarrollo regional?

Carlos Carpio Cortes¹

María del Rosario San Martín Gamboa²

Alexa Michel Albarrán Puga³

Resumen

Con el establecimiento de nuevos paradigmas de las teorías del desarrollo se intentaron buscar nuevas alternativas para ir en búsqueda del bienestar social, por ello a partir del siglo XX las políticas públicas como nuevas categorías de análisis de los gobiernos han intentado dar respuestas a la demanda de la ciudadanía a través del establecimiento de estrategias, con el cambio de reformas estructurales en los años 80s a partir de los planteamientos de la escuela estructuralista dejando de lado a América Latina no sólo como un promotor de bienes primarios, sino también una región en vías de desarrollo que debía apostar por las manufacturas y el sector terciario (los servicios) se apoyó a que los países apostaran por el turismo como principal forma de atracción a las inversiones extranjeras y el diseño de cursos de acción por parte del Estado para brindar las condiciones mínimas de servicios a las comunidades.

Aunado a lo anterior el presente ensayo de divulgación tiene la finalidad de analizar las políticas públicas turísticas 2018-2023 para promover el desarrollo regional en México, una de las grandes apuestas del gobierno mexicano ha sido el establecimiento de cursos de acción que ayuden a priorizar el desarrollo de las comunidades, tal es el caso de esta administración que empezó a ver el turismo no sólo como una actividad convencional, sino como un polo de desarrollo que promueve el bienestar común a través de la inclusión de conceptos como la igualdad, el derecho a la recreación y el turismo sustentable los cuales fueron expuestos en el Programa Sectorial de la materia 2020-2024.

Para lograr lo anterior el desarrollo regional debe tener herramientas que apoyan a cumplir los objetivos como el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas para construir las necesidades de la población tratando de generar un entorno democrático, plural y de inclusión social, con ello el diseño de cursos de acción debe tomar en cuenta que no todas las regiones son homogéneas, para ello se debe entender que hoy en día la conceptualización de territorio como variable de análisis ha ido evolucionando no sólo como una categoría del paisaje o geográfica, sino también es una nueva forma de entender a la sociedad como va construyendo las identidades y se apropia del mismo a través de la socialización.

Por ello dentro del texto se discutirán las distintas categorías de análisis como desarrollo regional, políticas públicas y turismo como un trinomio que debe ser inseparable, el último como uno de las actividades por la que el gobierno ha puesto mucho acento ya que según datos del INEGI (2023) el turismo aporta anualmente entre el 8% y 9% al producto interno bruto, ante esta situación

¹ Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, Profesor de asignatura del Centro Universitario UAEMéx Texcoco, ccarpioc001@profesor.uaemex.mx

² Doctora en Gobierno y Administración Pública, Jefa del departamento de Extensión y Vinculación del Centro Universitario UAEMéx Texcoco, mrsanmarting@uaemex.mx

³ Estudiante de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, Centro Universitario UAEMéx Texcoco, alexaalbarran123@gmail.com

se pone mucho énfasis en el establecimiento de estrategias de desarrollo regional a través de las políticas públicas como dinamizadores del bienestar social de las diferentes regiones de México.

Conceptos clave: Políticas públicas, Desarrollo Regional, Turismo

Introducción

A partir de los años 80s las políticas públicas se volvieron una herramienta de análisis del gobierno para atender las demandas sociales, sin embargo, estas han sido mecanismos para buscar el bienestar común, por ello se requiere que los cursos de acción tomen el contexto en cuenta, el capital social, cultural así como económico. Con esto se pueden diseñar estrategias para potenciar el desarrollo regional donde las personas puedan acceder a los servicios básicos y reducir los índices de marginalidad.

Bajo la tesis anterior hablar de estrategias de desarrollo no es una cosa menor, ya que en el caso mexicano existen actividades del sector terciario como el turismo que requieren ser atendidas con urgencia, ya que es una de las principales prácticas que aporta de manera significativa al producto interno bruto, por ello la rectoría, regulación, así como la puesta en marcha de cursos de acción por parte del Estado irá en búsqueda del bienestar de las comunidades.

Aunado a esto para fines prácticos de la investigación y priorizando la deducción científica el documento se divide en cuatro apartados, el primero retoma los marcos teóricos de las políticas públicas desde su génesis hasta la conceptualización, así como el proceso de las mismas para la construcción de la agenda pública, el segundo retoma los postulados básicos del desarrollo regional conjugando una gama de definiciones con la descripción del cambio de paradigmas de la conceptualización desde lo general hacia el acercamiento de la región latinoamericana.

El tercer apartado retoma los conceptos anteriormente descritos para hacer un análisis del Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 implementado por la administración actual tomando en cuenta sólo dos pilares del mismo, ya que de estos se pueden someter a un proceso de escrutinio para ver si realmente el gobierno saliente apostó por el establecimiento de políticas públicas en pos del desarrollo regional para finalmente pasar a las reflexiones.

Exploración teórica de las políticas públicas

Una de las tareas primordiales del Estado es la construcción de consensos para buscar el bienestar común de la ciudadanía, con miras a lograr este cometido se requiere que los actores involucrados (gobierno-sociedad) trabajen en sinergia en pos de la construcción de la agenda coyuntural e institucional, por lo tanto las políticas públicas serán herramientas que apoyen a disipar las problemáticas de las comunidades, a través de algunos modelos de participación, como la consulta, la información o mecanismos de planeación democrática. Aunado a esta el objetivo de este apartado es describir una exploración teórica de los cursos de acción, con la finalidad de comprender su proceso de diseño, implementación y evaluación. Para iniciar es fundamental definir algunos bosquejos históricos-conceptuales, para posterior pasar a describir el *policy cycle* (ciclo de las políticas) y finalmente argumentar la conexión entre las políticas públicas como mecanismos de promoción en el desarrollo regional.

Siguiendo con la lógica anterior, existe una diversidad de definiciones básicas de políticas públicas para fines prácticos del trabajo de divulgación, es importante iniciar con el origen de este

marco de análisis de acuerdo con Roth Deubel (2023) a partir del siglo XVIII con el crecimiento de los Estados modernos, las nuevas formas de organización política y el seguimiento de la apertura de los mercados globales, los ciudadanos empezaron a tener otras dinámicas de socialización, por lo que se buscó un Estado de derecho que garantizará al menos los servicios básicos universales como la salubridad, el trabajo, la educación, así como la intervención estatal en la circulación económica, para darle cumplimiento a dicho ejercicio se pusieron en marcha acciones por parte del gobierno, claro ejemplo de ello fue el *Traité de Police de Demalere* publicado en Francia en 1705 y las *Ciencias Camerales*, donde Von Justi propuso buscar una vida cívica buscando los intereses colectivos de los ciudadanos dándole la potestad principal al Estado para velar por las necesidades básicas.

Todo lo anterior estaba asociado del nacimiento de los Estados sociales, los cuales son el eje principal basado en la *Declaración de los derechos del hombre en y del ciudadano* en 1783, este también hablaba de la reivindicación del Estado como un ente que busca el bienestar común, sin embargo, a lo largo de este siglo se pusieron en marcha las primeras políticas públicas en materia social para disipar las problemáticas que también había dejado la revolución industrial.

Posterior a este contexto histórico y siguiendo con los hechos fundamentados en el tiempo, a inicios del siglo XX el cambio de paradigma en las ciencias de gobierno fue tomando aún más forma, con la implementación del nacimiento del marco de análisis de las políticas públicas, el cual fue retomado por la *Escuela del Public Choice* la cual “entiende a la acción racional colectiva como la que es consistente en el logro de determinadas metas, y las metas son compartidas colectivamente por lo menos por la mayoría de los miembros del grupo que intervienen en la toma de decisiones” (Zimmerman, 2003: 3) es decir las políticas públicas deben nacer desde la ascendencia democrática, la ciudadanía y el Estado juegan un papel preponderante en el proceso de diseño. Ya que sólo si fuera el gobierno quien tomará las decisiones se le conocería como políticas gubernamentales.

Ante esta situación, hay un antecedente importante en el nacimiento de las políticas públicas, este partió de la crisis de 1929 con la implementación del *Welfare State* (Estado de bienestar) el cual es el encargo de garantizar los servicios básicos del ciudadano, no como una donación sino como un derecho de los ciudadanos. En este sentido las políticas públicas empezaron a ser un papel preponderante no sólo como un nuevo objeto de estudio sino como una herramienta de intervención antes las vicisitudes de la agenda pública.

Una vez analizado el desarrollo histórico de las políticas públicas, es importante empezar a clarificar los términos que derivan del estudio de las ciencias políticas anglosajonas, *polity*, *politics* y *policy* en palabras de Martínez Espinoza (2021):

“Polity refiere las condiciones institucionales y las reglas sobre las cuales se desarrollan los procesos políticos; esto es, las estructuras. Politics indica las actividades destinadas a conformar, ejercer y disputar el poder político; esto es, los procesos, y policy nombra al conjunto de ideas, instrumentos y etapas (el plan de acción) para la atención de situaciones particulares y el alcance de objetivos determinados; lo que podría denominarse los resultados”

Como se puede observar en la cita anterior el autor destaca las conceptualizaciones anglosajonas, sin embargo policy parte más de las intervenciones que debe realizar el Estado para atender las complejidades, definiéndola como un plan de acción, por lo tanto autores como Roth

Deubel (2023) destacan que se debe entender a las políticas públicas como un conjunto de elementos y procesos, que en el concurso activo o voluntariamente de alguna institución gubernamental o autoridad pública se articulan para la modificación de los aspectos de socialización dentro del Estado.

En este sentido las políticas públicas también apoyan al proceso de la vida democrática, retomando la conceptualización del autor anterior, para poder cambiar ciertos aspectos del orden social debe haber un marco democrático y de pluralidad de ideas, por lo tanto, al analizar una problemática que afecta una comunidad de vuelve de carácter público incidiendo de manera directa en la construcción de la agenda institucional, así como coyuntural. Otras conceptualizaciones que sustentan esta disertación teórica es la de Meny y Thoening “ que es la acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad” (1986: 8) aquí es donde el Estado empezó a evolucionar de manera significativa en la forma de abordar los problemas públicos, no sólo como un regulador de la economía o la defensa del interior y exterior, que si bien son importantes para la convivencia armónica, también empieza a retomar las características de la sociedad en curso para atender sus necesidades.

En el plano nacional de literatura especializada se puede argumentar que Luis Felipe Aguilar Villanueva realizar un esfuerzo significativos por traer los textos y reducir la brecha del estudio de las políticas públicas, sin embargo no es un autor que defina el concepto, con ello no se demerita la labor del académico, pero para fines del texto se retomará la definición de José Luis Méndez donde expone que éstas son “definiría a las políticas públicas como las acciones que van encaminadas a cumplir los objetivos del Estado, (2006: 20).

Las anteriores deben estar enfocadas a resolver ciertas complejidades específicas, por ello existe un ciclo el cual fue diseñado para poder dar una dirección a las metas del Estado, estas metas se pueden traducir en documentos básicos como lo es los planes nacionales, estatales y municipales de desarrollo que son puestos en marcha al inicio de cada periodo gubernamental, los cuales se sustentan en la Ley de Planeación, a esto se le llama el *policy cycle*.

Siguiendo la lógica anterior de acuerdo con Roth Deubel (2023) propone que los actores que deben intervenir en el proceso de políticas públicas son los siguientes; en primer lugar los objetivos colectivos del Estado como deseables, necesarios, incluyendo en el proceso de definición y formación de estos, es decir realizar un análisis contextual de la problemática que de desea focalizar; un segundo actor son las organizaciones e instituciones gubernamentales que procesan las acciones a través de los medios disponibles, el tercer punto se deben evaluar los resultados a través de medios de verificación expuestos por el *policy maker* (diseñador de políticas) para verificar el funcionamiento de las políticas públicas, desarrollando este análisis el autor propone el ciclo en el siguiente esquema:

Esquema 1. Ciclo de las políticas públicas



Fuente: Elaboración propia con base en Roth (2023)

Como se puede observar en el esquema anterior, el ciclo de las políticas se puede traducir en tres principales postulados, el diseño, la implementación, así como la evaluación, el primero de ellos se centra en la construcción de la agenda pública, la identificación de una problemática, establecimiento de objetivos, los recursos disponibles, así como los actores principales a intervenir, la segunda se basa en la puesta en marcha de los cursos de acción y la tercera como el proceso de retroalimentación para poder reorientar las metas. A todo esto, se le puede llamar *Policy Cycle* el cual propone una secuencia lógica, estas fases van encaminadas hacia el bienestar común. Si bien es cierto el ciclo de políticas públicas no es una receta de cocina, pero si brinda claridad en el desarrollo de las mismas.

Ante esta situación, el Estado debe fungir con el eje rector del ciclo, ya que se habla de las necesidades básicas de los ciudadanos, la teoría del Estado ilustrado radica en lo social de acuerdo con Montagut (2008) la asistencia pública es un deber sagrado, en donde el Estado debe procurar los medios de subsistencia de sus pobladores menos afortunados, es decir crear programas de empleo y tratar de erradicar la pobreza a través de la asistencia.

En términos modernos el Estado social en la actualidad busca un el desarrollo que de acuerdo con PNUD (1980) busca generar y a largar las condiciones de vida sus ciudadanos para que puedan tener una vida plena, así como prolongada, es por eso que nutriendo esta idea la política social juega un papel fundamental para cumplir este objetivo del desarrollo, a través de cuatro necesidades básicas que son la sanidad, la educación, empleo y la vivienda. En términos de Montagut (2008) la política social son los cursos de acción encaminados por el Estado social a mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos con el fin de a largar su vida.

Uno de los elementos básicos que juegan un papel importante son las políticas sociales en pos del desarrollo, es aquí donde se empiezan a conceptualizar las distintas teorías que apoyan a la búsqueda del bienestar común. Las teorías del desarrollo nacen a partir de una crítica del paso de la sociedad tradicional a la industrial, en donde se dejaron ver los vicios del capitalismo hacia las condiciones deplorables de la población en el siglo XVI en adelante, hablar del término desarrollo no es una cosa menor, ya que muchas de las veces se confunde con el crecimiento sin embargo como se mencionó en las líneas anteriores el primero busca mejorar las condiciones de una vida larga y prolongada de las personas, mientras que el segundo se refiere al incremento de la producción de bienes y servicios de un ciclo económico a otro.

Sin embargo, a pesar de las confusiones conceptuales, es importante mencionar que las políticas públicas seguirán siendo vectores pos del desarrollo, pero siempre estas deben tomar en cuenta el marco contextual, es aquí donde realmente se hace el cuestionamiento si las políticas públicas son promotoras o estrategias de desarrollo regional para abatir las problemáticas nacionales del país.

Ante esta situación, Saquet (2015) menciona que la política es una fase y expresión de la cultura de cada pueblo y se manifiesta en los aspectos de configuración del estilo de vida de cada comunidad, estos se basan en el territorio y el capital social, el primero como un espacio de socialización e identidad simbólica donde se pueden explorar las problemáticas de la agenda pública y el segundo como aquel que respeta la vida democrática, apuesta por el escrutinio en el uso de los recursos públicos por parte del gobierno y apuesta a la diversidad de ideas en la construcción de la resolución de complejidades.

Las políticas públicas juegan un papel fundamental en el desarrollo regional, el cual será abordado en el siguiente apartado, ya que los cursos de acción apuestan a la construcción de los

cursos de acción a través de la participación social con equidad, justicia redistributiva y lo más importante el desarrollo de la cultura.

Un acercamiento al desarrollo regional

Una vez comentados los postulados de las políticas públicas, el presente apartado tiene el objetivo de abordar los postulados teóricos del desarrollo regional desde su génesis, conceptualización y teorías del desarrollo en América Latina con la finalidad de exponer la importancia del diseño e implementación de políticas públicas para promover la competencia territorial en México a través del turismo. Para iniciar es importante mencionar que la palabra desarrollo comienza a mencionarse en los años 40S esto hacia una crítica a la globalización tratando de cambiar el paradigma hacia el bienestar de las poblaciones.

Para entender esta situación se partirá de una conceptualización básica de región desde la geografía económica en donde se entiende que es un espacio de concentración de unidades productivas dotado de cierta especialización y homogeneidad distintivas, susceptibles de documentación mediante datos estadísticos de tipo descriptivo (García- Álvarez, 2006:53). En este sentido la visión clásica veía a las regiones sólo como unidades de producción de bienes y servicios que apostaban por el crecimiento económico, mas no por el desarrollo de las poblaciones a través de la dotación de servicios básicos, por ello la nueva visión del siglo XX intento retomar nuevas categorías de análisis.

Dentro de estas nuevas variables se explicó que también las regiones deberías ser vistas como un polo de bienestar social. Para ello Castillo (2009) argumenta que la región es una categoría intermedia entre lo macro como los países y lo micro como las localidades. Pero esta no sólo debe ser vista como un solo indicador económico, sino también debe incluir factores de espacio, tiempo, sociedad, así como territorio y es aquí donde el último juega un papel preponderante en el desarrollo, ya que en este lugar es donde se desarrollan los procesos de socialización e intercambio cultural en la construcción de la agenda pública tratando de emancipar al individuo como una persona que debe gozar de una vida plena, así como prolongada.

Como se argumenta en el párrafo anterior el territorio será el primer elemento de análisis para poder promover el desarrollo regional, para ello Ramos y Torres (2008) lo explican como las actividades cotidianas que sedimentan sociedades dándole una configuración particular el paisaje, a las formas de trabajo y los productos locales, esto se puede entender en el siguiente esquema.

Esquema 2. Características del territorio



Fuente: Saquet (2015)

En el esquema se observa que el territorio parte de una construcción histórica que debe ser tomada en cuenta por los diseñadores de políticas para atender soluciones concretas, así mismo las normas y rutinas de comportamiento de las sociedades van a partir de una actividad relacional con el gobierno para la construcción de la agenda, por ello a partir de los 40s el paradigma de desarrollo

empezó a evolucionar dejando de lado los modelos de producción fordista o la teoría de los distritos industriales como polos de desarrollo, cuando este era hacia la producción de bienes así como de servicios no hacia las personas.

Una vez comprendida la variable del territorio como eje del cambio de paradigma en la teoría del desarrollo es de menester mencionar que el desarrollo regional de acuerdo con Boisier (2001) se empieza a gestar a partir 40s en la postguerra con la promulgación de la Carta del Atlántico donde los hombres libres del mundo puedan disfrutar de seguridad económica y social.

Para esto se inicia realizando una crítica al desarrollo económico como la expansión incesante de la producción de bienes así como servicios, pero como se ha mencionado la crítica es que realmente no se trata de una situación que conjugue con la seguridad social de las personas, sino sigue siendo una crítica a la creciente globalización de la mano con el capitalismo voraz que sólo apuesta por enriquecer a clases privilegiadas, la explotación de los recursos naturales así como las condiciones deplorables de los trabajadores, por ello se debía iniciar con una respuesta inmediata ante las complejidades.

En este sentido se apuesta por una conceptualización del desarrollo regional integral, en donde se apele por el uso de políticas públicas para atender las demandas sociales, el mismo Boisier (2001) atiende que este es el proceso localizado de cambio social sostenido que tiene como finalidad última el progreso permanente de la Región, el territorio, la localidad, la comunidad y de cada individuo residente en ella. Además de estar vinculado estrechamente a un proceso de crecimiento económico, el desarrollo regional requiere de las siguientes condiciones. Este debe ir acompañado del crecimiento pero que apoye a la redistribución de la riqueza sin dejar de lado el plano de construcción social que a continuación se exponen:

Esquema 3. Componentes del desarrollo regional



Fuente: Graglia (2014)

Los componentes del desarrollo regional generan un entorno que apuesta por la identidad así como la construcción de la ciudadanía, ya que se debe apostar con la construcción de infraestructura básica para la dotación de servicios, también la generación de vías de comunicación para la distribución de los mismos a todo esto se le conoce como capital físico, asimismo promueve la actividad económica, por otra parte la capacidad institucional de los órganos de gobierno es importante para llegar a un concesos con la ciudadanía, se requiere la voluntad de la participación

acompañada de la legitimidad que va de la mano con la transparencia con la finalidad de que los ciudadanos tengan acceso a la información en la distribución de los recursos.

Con lo anterior los componentes del desarrollo regional son fundamentales para la construcción de políticas públicas, ya que todos van de la mano hacia el bienestar común de las comunidades, por otra parte, Pike *et. al.* (2006) el éxito y diseño en implementación de una estrategia de desarrollo regional equilibrada puede contribuir a generar un desarrollo social así como económico, en muchos de los casos ambientalmente sostenible por ello se requiere de la mano de la gestión pública a través de la construcción de cursos de acción.

Cuando se habla de la generación de una agenda, es importante retomar que las políticas públicas deben tener una ascendencia democrática por ello la gestión es fundamental, como ya se comentó en el esquema anterior la capacidad institucional debe brindar las condiciones para marcar las normas y rutinas de comportamiento, por ello el desarrollo regional va de la mano con los procesos de generación de políticas públicas.

Para lo anterior Vázquez- Barquero (1999) en Pike *et. al.* (2006), las estrategias de desarrollo local y regional se estructuran a menudo en un escenario con tres variables en el cual se abarca el desarrollo de la economía que esboza el desarrollo del **hardware, software y orgware**, el primero se centra en las políticas de desarrollo provisionales como la infraestructura incluyendo las comunicaciones y los famosos distritos industriales.

La segunda variable se basa en la implementación de estrategias comprensivas a partir de los diagnósticos de ventajas comparativas, el establecimiento de intereses de grupos específicos en pos del desarrollo, el tercero se centra en el establecimiento así como el reforzamiento de las capacidades institucionales el cual va más allá de una relación vertical y horizontal se toman en cuenta los diferentes actores de la ciudadanía en la generación de estrategias, a esto se le conoce como el proceso de ascendencia democrática en la construcción de políticas públicas donde los problemas vienen de abajo hacia arriba conocido como el famoso **bottom-up**, que se opone a la versión clásica de **top-down** el cual se caracteriza por la implementación de políticas públicas gubernamentales, lo que en su momento David Easton llamo como la caja negra por donde pasan todas las decisiones gubernamentales sin información transparente hacia la ciudadanía. A continuación, en el cuadro se presentan las variables y las diferencias de estas dos posturas en el proceso de la construcción de políticas públicas para promover el desarrollo regional:

Cuadro 1. Políticas e instituciones tradicionales top-down y el modelo bottom-up

Características	Modelo tradicional de arriba hacia abajo	Modelo de abajo hacia arriba
Organización	Nacional	Regional
	Departamentos de gobierno, Secretarías o Ministerios	Organismos descentralizados o desconcentrados
	Burocracia	Orientado a la ciudadanía
	Cualificaciones generalistas	Conocimiento especializado
	Infraestructura y jerarquía administrativa	Equipos de trabajo y proyectos orientados a la tarea
Control Político	Directamente con los departamentos de gobierno, Secretarías o Ministerios	Indirectamente a través de los departamentos de gobierno, Secretarías o Ministerios

Libertad operativa	Limitadas	Condiciones en plena competencia y flexibilidad en búsqueda de los objetivos
Objetivos económicos	Equilibrio interregional	Competitividad interregional e incremento del rendimiento económico.
	Crecimiento en la economía nacional	Crecimiento en le economía regional
	Reactivo	Proactivo
Instrumentos políticos	Regulación burocrática	Incentivos fiscales
	Incentivos financieros	Servicios de asesoramiento
	Servicios de asesoramiento	Provisión pública
	Provisión pública	

Fuente: Halkier *et. al.* (1998) en Pike *et. al.* (2006)

En la tabla se explican de manera detallada los diferentes modelos del establecimiento de políticas públicas para la ejecución de estrategias de desarrollo regional, en primer lugar se puede observar que en la organización bottom-up a diferencia del top-down apuesta por la descentralización de las instituciones dando mayor apertura a que las mismas regiones pueden encontrar algunos organismos que ayuden a atender las problemáticas, tal es el caso de la implementación de polos de desarrollo que apoyan e incentivan a la economía local de los cuáles más adelante se hablará, el segundo se basa en el control político si bien es cierto en el caso mexicano y apostando por el modelo de planeación las Secretarías de Estado son aquellas que ponen en marcha sus planes sectoriales, basadas en el plan nacional de desarrollo, en el ámbito regional se diseñan las políticas para aterrizarlas en proyectos sociales a nivel local.

En tercer lugar la libertad operativa a pesar de que hay recursos etiquetados de la federación divididos en los diferentes ramos la libertad operativa y la competencia dependen directamente del gobierno, sin embargo a pesar de ello se puede hacer uso de la inversión extranjera directa para apoyar a los proyectos que van en búsqueda del desarrollo, a esto se le llama stakeholders que se vinculan de manera directa en los proyectos desde la sociedad, empresarios, universidades, comunidad científica y gobierno, el cuarto rubro objetivos económicos trata que el aumento de la producción de bienes, así como servicios traducidos en crecimiento, trate que haya un redistribución de la riqueza, generando incentivos fiscales a través de la rectoría del Estado para mejorar las condiciones de los trabajadores así como la generación de empleos bien remunerados.

Finalmente, los instrumentos políticos serán aquellos que van a tomar en cuenta los marcos legales impuestos por el Estado para regular el sistema económico y este se traduzca en desarrollo regional y social, como se ha venido diciendo en apartados anteriores, se trata de acabar con el paradigma del capitalismo salvaje dejando al centro el beneficio de las comunidades, con un enfoque sostenible en la generación de proyectos sociales.

Ahora bien, una vez explicado los procesos de políticas públicas en la generación de estrategias de desarrollo local se pasará a explicar las teorías del desarrollo en América Latina para ir dando forma al diagnóstico de la implementación de políticas públicas turísticas en México en favor del desarrollo regional. Es importante mencionar que existen teorías que se fueron gestando a lo largo del siglo XX, como la sociedad tradicional, el institucionalismo, Sistema. -Mundo, globalización, sin embargo para fines prácticos del documento se explicará el caso latinoamericano a partir de la economía estructural, así como las reformas impuestas en el continente en los años 80s.

Para dar inicio a este bosquejo histórico del desarrollo se iniciará con la visión estructuralista del desarrollo se argumenta que nace entre los años 30s a finales de los 40s donde el economista argentino Raúl Prebisch en 1949 publica un estudio titulado *El manifiesto de 1949* de acuerdo con Guillén *et.al* (2024) este documento constituyó la pieza central de los fundamentos del estructuralismo, este hizo un diagnóstico de la situación económica de América Latina, por otro lado se propuso una estrategia para disipar dichas complejidades.

Siguiendo con esto el pensamiento estructuralista puso variables de análisis como el centro-periferia para explicar el subdesarrollo en los países de América Latina, “queda de manifiesto en la concepción del sistema centro-periferia que hace énfasis en la existencia de dos polos de desarrollo económico. Los conceptos de desarrollo económico y subdesarrollo suelen estar asociados a ideas generales acerca de las características económicas de algunos países denominados como países atrasados y avanzados, ricos y pobres, en vías desarrollo y desarrollados, etc” (Gómez, 2016: 5). En este sentido el enfoque estructuralista intenta explicar porque hay países que son más desarrollados los que se dedican a la manufactura de productos, mientras que los subdesarrollados generan sólo materias primas.

Es aquí donde hay una contraposición de dos posturas el desarrollo y el subdesarrollo el primero en palabras de Gómez (2016) como una transformación que busca el camino de cambiar a la sociedad que busca aumentar la capacidad de la producción sin dejar de lado la rectoría del Estado como aquel eje que es la base de la regulación de la economía mientras que el segundo se entiende como un “proceso histórico y autónomo; y no una etapa por la que hayan pasado las llamadas economías desarrolladas” (Furtado, 1968: 19) ante esta situación es cuando se generan las regiones las cuales harán una división del trabajo, sin embargo Prebisch comenta que es un resultado que ha sido devastador para la región latinoamericana ya que no existe un progreso técnico en el cual solo hay una explotación de los recursos, por ello es urgente realizar ciertas reformas estructurales en América Latina que permitan el desarrollo o alcanzar la categoría en vías de desarrollo que hoy en día se le conoce como economías emergentes.

En este sentido el economista argentino propone dos principales ejes para abatir las desigualdades económicas en América Latina, “1) la integración de América Latina para generar un mercado amplio que posibilite una escala adecuada, y 2) incorporar las exportaciones de manufacturas al vínculo comercial” (Sotelsek, 2008: 3) siguiendo con esta situación la integración de manufacturas latinoamericanas al comercio internacional lleva consigo una gran responsabilidad por eso la urgencia de preparar mano calificada para la generación de productos, pero también de servicios, ya que con ello los gobiernos deben aplicar políticas que apoyen a la generación de un desarrollo sostenible.

Con esta situación en los años 80s nace un modelo económico que en la actualidad ha sido cuestionado por diversas situaciones que se conoce como el neoliberalismo, en palabras de Vargas (2007) como máximas principales como el libre mercado, eliminar el gasto público por los servicios sociales, desregulación, privatización, eliminación del concepto de bien público o comunidad. Esta postura puede puntualizar que este movimiento social regula al libre mercado y también se preocupa por una gama de servicios básicos a los habitantes del Estado.

En este sentido Tinoco (2010) expone que el neoliberalismo no sólo es un movimiento social y económico, sino también intelectual que no pretende que el libre mercado que la libre competencia se realice naturalmente por la simple presencia de los diferentes actores de la economía. Sino también por un orden legal impuesto por el Estado, esto puede generar un

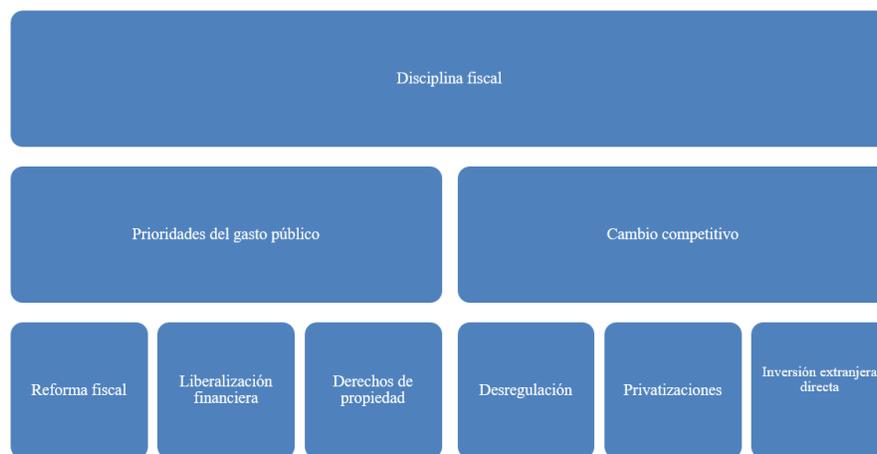
armonioso funcionamiento del orden de precios. Las economías de los países que apelan por esta ideología establecen una relación entre Estado- sociedad y el mercado con la finalidad de lograr un equilibrio fiscal, pero en este acompañamiento el primero es el que marca las reglas de juego.

Siguiendo la lógica anterior Vargas (2007) puntualiza que el neoliberalismo como modelo hegemónico del capitalismo a escala mundial fue impulsado por los políticos Margaret Thatcher en Inglaterra y Reagan en Estados Unidos con el apoyo de las instituciones financieras internacionales, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio, quienes promueven políticas de liberalización económica, desregulación, privatización, apertura de las economías al mercado mundial, precarización de las relaciones de trabajo y la presencia del Estado en la economía.

Siguiendo el razonamiento anterior, Solana (2015) argumenta el proyecto neoliberal se sustenta en un régimen democrático ilimitado es incompatible con la libertad. Concretamente, un régimen democrático con capacidad para intervenir en los asuntos económicos, es decir con la libertad. Es por ello necesario que el Estado debe definir las reglas del juego, otro punto es que el Estado creará bienes y servicios a través de la privatización en donde habrá una competencia.

Para el caso de Latinoamérica Vargas (2007) expone que el neoliberalismo los países se sometieron a un programa de ajuste estructural donde aceptan la creación de instituciones a fines de los intereses del capitalismo. A lo largo de la historia se puede argumentar que el neoliberalismo se empezó a instaurar en Chile en los años 80s, pero antes de pasar a explicar el proceso de dominio en esta parte del mundo es de menester explicar acerca del Consenso de Washington es un documento acuñado por un famoso economista John Williamson quien se refería a una serie de políticas económicas para rescatar a los países de la región latinoamericana de la crisis que a continuación se muestran en el siguiente esquema:

Esquema 4. Consenso de Washington



Fuente: Martínez y Soto (2012)

Como se puede observar en el esquema anterior se realizan una serie de recomendaciones económicas a los países latinoamericanos, Martínez y Soto (2012) esbozan que la agenda del Consenso de Washington fue diseñada para aliviar los problemas económicos en los que la región se encontraba sumida; sin embargo, de acuerdo a los resoluciones del CW sólo se trataban de recomendaciones por parte de los organismos internacionales. Como se mencionó en párrafos

anteriores uno de los primeros países en seguir esta serie de medidas fue Chile y Bolivia implementando políticas que centraron su atención en el combate a la inflación como un eje rector para retomar el crecimiento económico y la distribución del ingreso.

Posterior a estas reformas que apostaron por el consenso de Washington se abrieron nuevos mercados a la generación de productos y servicios que apoyaran al desarrollo no sólo de la Economía sino también al social, las reformas implementadas en los años 80s redujeron las brechas de la inversión extranjera, la generación de nuevas vías de comunicación, así como la implementación de proyectos sociales en las localidades, de acuerdo al INEGI (2023) el turismo es uno de los principales recaudadores económicos positivos para la economía mexicana, junto con las remesas, así como las pequeñas y medianas empresas.

Apelando por esta situación en una visión clásica de las actividades económicas estas se dividen en primarias, secundarias y terciarias donde la última se relaciona de manera directa con el turismo, en este contexto Ramírez “desde la década del noventa se ha venido evidenciando la posición predominante del sector de servicios en el desarrollo de la economía global, especialmente lo relacionado con los servicios financieros, tecnológicos, de transporte y turísticos” (2014:262) por ello la búsqueda de nuevas alternativas para el desarrollo fue importante a partir de la generación de dichas reformas, en este sentido como se ha venido argumentando el Estado es el encargado de generar la condiciones mínimas para la generación de políticas públicas en pos de la promoción de servicios que también pueden ser el motor de la actividad económica así como el bienestar social.

¿Son las políticas públicas turísticas estrategias de desarrollo regional en México 2018-2023?

Como se expuso en el apartado anterior, el desarrollo regional requiere de una atención especial en donde el Estado debe ser el encargado de generar un entorno en favor de las comunidades con diferentes reformas y políticas públicas que cumplan el objetivo, ante esta situación después de los años 80s se empezaron a buscar alternativas para promover la economía, así como el bienestar social con la introducción no sólo en aumentar la producción de productos, sino también de los servicios que se ha comprobado de manera tangible que aumentan la competencia internacional, dentro de estos se encuentra el turismo, como principal fuente de actividad económica en el país, de acuerdo a datos del Gobierno de México (2023) la nación se posiciona como el sexto país con más sitios declarados *Patrimonio de la Humanidad* en el mundo.

Expuesto lo anterior, el objetivo de este apartado es describir las políticas públicas turísticas implementadas en México del 2018-2023, con la finalidad de realizar un balance en la búsqueda del desarrollo regional, por ello el país al ser uno de los países reconocidos por su actividad turística, el Estado se debe encargar de brindar las garantías básicas del desarrollo de la misma, justificando esta postura se debe iniciar con la conceptualización básica de los servicios turísticos:

“Se definen como el conjunto de prestaciones, que se ofrecen con el propósito de satisfacer los deseos o las expectativas del turista..., es un producto compuesto que puede ser analizado en función de los componentes básicos que lo integran: atractivos, facilidades y acceso” (Organización Mundial del Turismo, 2008:34)

Como se observa en la conceptualización anterior la provisión del servicios turísticos requiere que el turista tenga buenas expectativas del lugar que visita sin embargo, en esta situación

hay condiciones mínimas que se deben atender como el establecimiento de estrategias metas y programas en pos de estrategias de políticas públicas turísticas, en el caso nacional México cuenta con una secretaría de Estado que se encarga de la generación, el estudio, implementación y evaluación de un Programa Sectorial de Turismo en donde se clarifican los objetivos del gobierno en turno en favor del desarrollo endógeno y exógeno de las regionales. Para la presente administración 2020-2024 que a continuación de muestra.

Imagen 1. Plan Sectorial de turismo 2020-2024



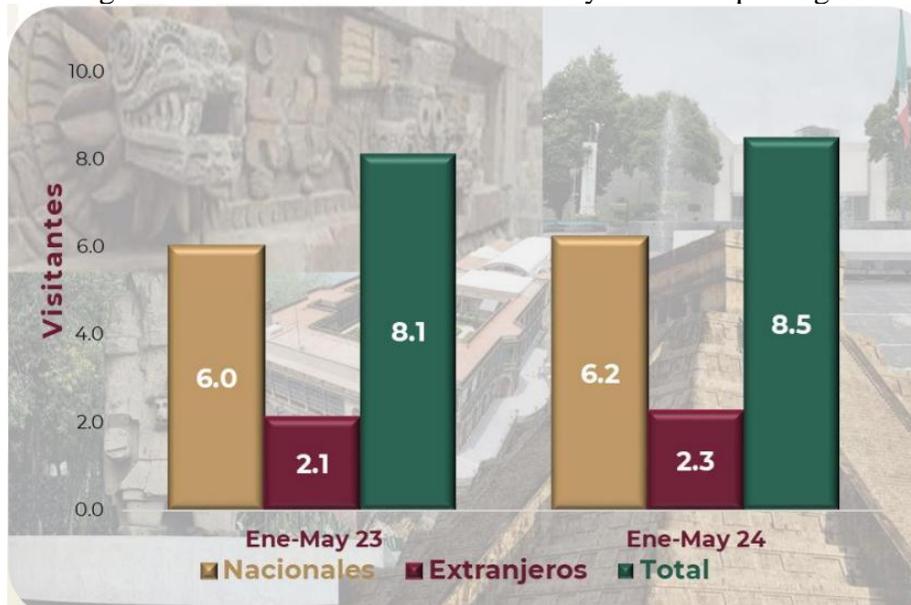
Fuente: SECTUR (2020)

En la imagen anterior se observan los principales pilares de las políticas públicas turísticas en México las hacia una cuestión que va más allá de los impactos económicos positivos sino también se apuesta por la inserción de nuevos elementos sociales que parten de la agenda del gobierno 2018-2024 como el enfoque de los derechos humanos, así como la inclusión social, y el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos en pos del bienestar común.

Siguiendo con esta lógica se pasaran a analizar los dos primeros objetivos del junto con la implementación de políticas públicas turísticas, ya que son los que actualmente tienen mayores resultados tangibles el pilar uno habla de garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país , de acuerdo a SECTUR “el nuevo paradigma conlleva la democratización de los beneficios de la actividad, la oportunidad de que más personas disfruten el gran patrimonio cultural, natural y biocultural que por derecho poseen y el fortalecimiento del mercado nacional” (2020: 18) Aquí se pude observar que el gobierno cuenta con una visión social del turismo dejando de lado el servicio convencional privado, donde los habitantes deben ser los actores principales que deben gozar no sólo del patrimonio natural y material sino también de los beneficios de la derrama económica poniendo a la recreación como un derecho de los mexicanos esto les ayudará obtener paquetes de destinos a bajo costo a través de la implementación del programa *Disfruta México*.

Para apoyar esta sustentación de acuerdo a los últimos Resultados de la Actividad Turística (2024) semestre durante enero-mayo 2024, el Instituto Nacional de Antropología e Historia reportó la llegada de 8 millones 484 mil visitantes a museos y zonas arqueológicas, esto es 355 mil 403 visitantes más a lo reportado en mismo periodo de 2023, lo que representó un incremento de 4.4%. Del total de visitantes, el 73.4% correspondió a nacionales y el 26.6% a internacionales.

Imagen 2. Gráfica de visitantes a Museos y Zonas Arqueológicas



Fuente: Resultados de la Actividad Turística (2024)

Esto se traduce a que se ha reportado un incremento mínimo de la actividad turística nacional en donde los ciudadanos mexicanos han visitados más destinos del patrimonio cultural como zonas arqueológicas. Con ello no quiere decir que las estrategias implementadas por el Programa Disfruta México sean las más afectivas, aquí hay un área de oportunidad en donde si se quiere seguir fomentando el derecho o el acceso a los servicios turísticos se deben reorientar las acciones. Otro indicador que se puede argumentar es que ha habido un incremento en el índice de precios turísticos el cual de acuerdo con los Resultados de la Actividad Turística (2024) son un indicador económico que monitorea la fluctuación de los precios en servicios turísticos representativos en México. Ayuda a viajeros, empresas y diseñadores de políticas a entender las tendencias de los precios en la industria turística e impacto en la economía nacional.

Atendiendo esta situación, este indicador se compone de seis rubros, el primero es el transporte aéreo que del 2018 a mayo del 2024 ha tenido un incremento del 20.67%, restaurantes 7.42%, hoteles 7.06%, Servicios turísticos en paquete 6.83%, Autobús foráneo 6.34% y Cuotas de autopista 2.13% con esto es una prueba clara que hoy en día no se está cumpliendo con la estrategia de acceder a la recreación turística como un derecho universal con el aumento de los precios, urgen nuevos incentivos fiscales para que las empresas inviertan de manera directa en los servicios turísticos o reorientar un turismo hacia un enfoque inclusivo y social.

Otra objetivo clave de la administración fue el impulso del desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México, haciendo hincapié el turismo es uno de los que más aporta al producto interno bruto (PIB) teniendo una variación anual entre el 8 y 9% anual, aquí se argumenta que “la importancia del desarrollo de este objetivo radica en la contribución que tiene el turismo para México, el cual aporta en gran medida a la generación del PIB y del empleo del cual dependen millones de familias; no obstante, la distribución de los beneficios y el desarrollo de equilibrado, requiere de políticas que enfatizen el crecimiento regional de la actividad turística” (Resultados de la Actividad Turística, 2020: 18).

Sin embargo al buscar este desarrollo equilibrado dentro del diagnóstico que se realiza SECTUR puso a los estados de Jalisco, Veracruz, Oaxaca, Puebla y Quintana Roo que concentran el 33% de las habitaciones ocupadas ofertadas en el país, aunado a esta situación de acuerdo con el informe más reciente del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) hay cuatro estados de la república que concentran el mayor número de pobreza extrema Chiapas con casi 70% de sus habitantes en esa situación, después de Guerrero 60,4%, Oaxaca 58,4% , seguido por Puebla con el 54%. Dentro de las estrategias se puede argumentar que no hay un desarrollo del turismo equilibrado en dos de los cuatro estados mencionados como se apostó, ya que se apeló por un ingreso redistributivo que generara un impacto en reducir los niveles de pobreza, sin embargo el gobierno no apuesta por ver cuál es la situación de raíz dejando pasar más la inversión extranjera que los incentivos a las pequeñas y medianas empresas con políticas públicas como los créditos a la palabra o las tandas del bienestar que no son efectivas.

Finalmente, un proyecto de desarrollo que fue el objeto de la controversia es el Tren Maya que hoy en día ya está puesto en marcha recorriendo 5 estados del sur donde hay un menor índice de desarrollo social, sin embargo, la intención de esta política es “construir una oportunidad para potenciar el desarrollo social, cultural y económico de la península de Yucatán. Se trata de un vehículo posibilitador de transformaciones en el entorno de la población, que permitirá mejorar las condiciones de vida de las personas” (SECTUR, 2020: 4) en este sentido se debe ser muy cuidadoso y muy puntal con las pretensiones del proyecto por ello se exponen los puntos principales:

- Restaurar la conectividad biológica de áreas naturales para cuidar a los animales y la vegetación.
- Favorecer la conservación de los ecosistemas y los servicios ambientales
- Rehabilitar los ecosistemas degradados, en especial en las Áreas Naturales Protegidas.
- Reducir la tala ilegal e implementar acciones que promuevan un uso responsable del suelo.
- Fomentar la producción agrícola y ganadera amigable con el ambiente para garantizar un mercado sustentable y sostenible
- Generar una economía basada en el aprovechamiento responsable de recursos naturales.
- Impulsar actividades económicas que hagan un uso menos intensivo del suelo y de los recursos naturales.

Hoy en día hay evidencias tangibles de que el Tren Maya es uno de los principales pilares turísticos de la administración sin embargo este megaproyecto se basó en generar una interacción social entre la naturaleza y la sociedad, generando un proyecto sostenible para los pobladores de la península de Yucatán sin embargo hoy en día organizaciones civiles reconocidas como Greenpeace (2023) de han hecho estudios de impacto ambiental en donde hay cifras alarmantes donde se exponen deforestación de 2 mil 500 hectáreas de selvas húmedas y secas, conflictos sociales por tenencia de la tierra 53% del trazo del Tren Maya se encuentra sobre terrenos ejidales, las comunidades de Calakmul no tienen servicio de recolección de residuos, hay riesgo de crisis por la acumulación de residuos y la contaminación de los cenotes en el tramo cinco del tren maya lo cual representa la el abasto de agua para 1.8 millones de personas en el Estado de Quintana Roo.

Ante estas acciones del gobierno se han presentado más de 50 amparos para frenar la destrucción de los ecosistemas naturales, situaciones que no han favorecido a la sociedad civil dejándolo como una política pública gubernamental que no es de ascendencia democrática sino una imposición por parte del aparato burocrático, en términos económicos aún no hay cifras exactas del derrame que pueda dejar a la población sin embargo hoy en día en datos del INEGI (2024) está en 172 pesos diarios, lo cual la canasta básica esta por los 808 pesos, lo cual no es viable para una familia de tres integrantes, en este sentido los precios del tren maya rondan entre los 41 hasta los 2123. 50 dependiendo la clase y el tramo que se viaje, situación que no del todo es costeable para los mexicanos que perciben el salario mínimo.

Finalmente, otro rubro es que este proyecto tuvo un sobrecosto del 228% según datos del Instituto Mexicano de Competitividad (2024) ara el 2024 el proyecto habrá consumido 511.2 mil millones de pesos considerando el nivel de precios proyectado para el próximo año, lo que representa 3.3 veces los 156 mil millones de pesos presupuestados originalmente, lo que causa un impacto significativo a la inversión pública.

Una vez expuestas las políticas en marcha del gobierno federal en búsqueda del desarrollo se puede argumentar que siguen siendo cursos de acción incrementales es decir que no apoyan a atender las causas de raíz en pos del desarrollo regional, si bien se quiere posicionar a México como uno de los principales destinos turísticos, también se rescata que es la primera vez que se trata de dar un enfoque social al turismo, no sólo con la promoción de servicios convencionales, sino con situaciones en donde la gente se involucre con un nuevo modelo económico sostenible y sustentable en pos de garantizar las necesidades básicas.

Reflexiones finales

Finalmente se puede argumentar que la administración 2018-2024 trato de buscar e incluir nuevas aristas para el desarrollo regional a través de la implementación de políticas públicas turísticas, sin embargo a pesar de existir una Ley de Planeación que se sustenta en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, este sólo se ha dedicado a diseñar políticas públicas paliativas que sólo atienden las causas en el momento y no de raíz, ante esta situación a pesar de que en palabras de los Resultados de la Actividad Turística

“se observó un impulso positivo proveniente de la inversión, la cual siguió creciendo y alcanzó niveles máximos. Lo anterior en un entorno de altos niveles de confianza empresarial, cambios en tendencias globales y relocalización de empresas. En ese contexto, con base en la estimación oportuna del primer trimestre de 2024, la actividad económica aumentó 1.6% anual y 0.2% trimestral, con cifras ajustadas por estacionalidad. En su interior, los servicios crecieron 0.7% respecto al trimestre previo, mientras que las actividades primarias y secundarias retrocedieron 0.4 y 1.1%, respectivamente” (2024: 32)

Lo anterior muestra niveles claros de certidumbre para la inversión de proyectos en México desarrollo social a través del turismo, sin embargo apelando por la teoría del top-down el gobierno sigue apostando por apoyar a grupos de interés a través de la burocratización de las políticas, dejando de lado lo público como parte de la construcción de la agenda, es de menester que el diseño se basa en el incrementalismo, las evaluaciones no apoyan a la reflexión de reorientar los objetivos, pero ante esta situación no todo es malo ya que categóricamente con el devenir histórico de las

reformas estructurales en América Latina al proceso de la ordenación fiscal y la regulación del Estado en la dotación de productos así como servicios ha habido incentivos fiscales que siguen fomentando la inversión, sin embargo las ganancias aún no son redistributivas.

Por lo tanto, las políticas públicas turísticas incentivan el desarrollo regional, pero aún la tarea sigue pendiente, ya que se necesitan más mecanismos de evaluación, así como diseño, si bien es cierto este gobierno sufrió la crisis sanitaria del COVID en el año 2020 aun así las estrategias no fueron las suficientes en pos de remendar la crisis causada por dicha pandemia. Asimismo, las estrategias de seguridad, los estados del norte y del sur son cada vez más deficientes para la protección de los visitantes internacionales y extranjeros.

No sólo se necesitan estos elementos para que finalmente el turismo sea un detonante del desarrollo regional hace falta mayor apoyo a las pequeñas y medianas empresas que todavía salvaguardan el patrimonio material de las comunidades, tratando de darles asesoría técnica para una mayor promoción de sus productos. El turismo en la última década se ha convertido en la nueva forma de organización social que debe ser aún explotada para la promoción de ese tan anhelado mejoramiento de las condiciones de vida larga y prolongada, sin embargo, se requiere que el Estado siga diseñando políticas públicas que atiendan la enfermedad de raíz, no por ciclos.

Referencias literarias

- Boisier, S.** (2001). *Desarrollo (Local): ¿De qué estamos hablando?* En A. Vásquez y O. Madoery (comps.), *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local* (pp. 48-74). Rosario, Argentina: Homo Sapiens.
- Castillo, J.** (2009). *Integración de las regiones socio-políticas para el desarrollo local: aplicación en Puebla-Tlaxcala*. BUAP.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.** (2024). *Informe sobre la pobreza*. México: CONEVAL. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Que-es-la-medicionmultidimensional-de-la-pobreza.aspx>
- Furtado, C.** (1968). *Teoría y política del desarrollo económico*. México: Siglo XXI.
- García Álvarez, J.** (2006). *Geografía regional en Tratado de Geografía Humana*, Lindón, Alicia y Hiernaux, Daniel (Directores). Barcelona, España: Anthropos Editorial-UAM – Iztapalapa
- Gobierno de México** (2023). *Cifras y datos del turismo en México*. México: GOB. Disponible en: <https://www.gob.mx/ept/es/articulos/cifras-y-datos-del-turismo-en-mexico>
- Gómez, J.** (2016). *El desarrollo desde la perspectiva estructuralista*. Tesis de Maestría. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Disponible en: <https://zaloamati.azc.uam.mx/handle/11191/7611?show=full>
- Graglia, E.** (2014). *Desarrollo local y regional*. Buenos Aires: ACEP Asociación Civil Estudios Populares. Cuaderno de trabajo; 1.
- Greenpeace.** (2023). *Un Tren sin frenos: impactos ambientales desconocidos del Tren Maya siguen generando controversia*. México. Disponible en:

<https://www.greenpeace.org/mexico/blog/52843/un-tren-sin-frenos-impactos-ambientales-desconocidos-del-tren-maya-siguen-generando-controversia/>

Guillén, A., Meireles, M, Mendoza, A. y Pierre M. (2024). *Trayectorias y encrucijadas de las teorías del desarrollo en América Latina*. México: FCE.

Instituto Mexicano de Competitividad. (2024). *Tirar el dinero*. Disponible en: <https://imco.org.mx/tirar-el-dinero/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2023). *Indicadores del producto interno bruto*. México: INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/pib/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2024). *Indicadores*. México: INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/pib/>

Martínez Espinoza, M. (2021). *Análisis político, sistematización terminológica y propuesta de connotación del concepto “política social”*. *Espiral (Guadalajara)*, 28(80), 9-45. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S166505652021000100009&lng=es&tlng=es.

Martínez, R. y Soto, G. (2012). *El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina*. *Política y Cultura*, núm. 37, 2012, pp. 35-64, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, Distrito Federal, México. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/267/26723182003.pdf>

Méndez J. (2016). *Análisis de políticas públicas: Teoría y casos*. México: El Colegio de México

Meny Y. y Thoening J. (1986). *Las políticas*. Barcelona: Ariel

Montagut, T. (2008). *Política social. Una introducción*. Barcelona: Ariel.

Organización Mundial del Turismo. (2008). *Conclusiones del Seminario Internacional. Respuestas del turismo mundial a los nuevos retos de la economía global*. Madrid: OMT.

Pike, A., Rodríguez-Pose, A. y Tomaney, J. (2006). *Desarrollo local y regional*. España: Universidad de Valencia.

PNUD. (1990). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Nueva York: PNUD.

Ramírez, J. (2014). *El turismo en el desarrollo regional: La experiencia de dos departamentos colombianos*. *Revista Le Bret* (6). Bucaramanga, Colombia: Universidad Santo Tomás. pp. 259 - 278.

Resultados de la Actividad Turística. (2024). *Datos RAT*. México: Secretaría de Turismo. Disponible en: [https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2024-05\(ES\).pdf](https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2024-05(ES).pdf)

Roth Deubel, A. (2023). *Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Colombia: Ediciones Aurora.

Saquet, M. (2015). *Por una geografía de las territorialidades y de las temporalidades. Una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial*. Argentina: Universidad Nacional de la Plata.

- Secretaría de Turismo.** (2020) Programa sectorial de Turismo 2020- 2024. México: Gobierno de México. Disponible: https://sistemas.sectur.gob.mx/SECTUR/PROSECTUR_2020-2024.pdf
- Solana, F.** (2015). *Breve Historia del Neoliberalismo*. México: FCE.
- Sotelsek, D.** (1991). *Raúl Prebisch y el subdesarrollo: la evolución de sus ideas*. Tesis de doctorado. Madrid: Universidad de Alcalá de Henares.
- Tinoco, M. A.** (2010). *Política educativa y Banco Mundial. La educación comunitaria en Honduras*. Tegucigalpa, Honduras: Editorial Guaymuras.
- Torres, G., y Ramos, H.** (2008). *Gobernanza y territorios. Notas para la implementación de políticas para el desarrollo*. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (50), 75-95. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2008.203.41994>
- Vargas, J.** (2007) *Liberalismo, Neoliberalismo, Postneoliberalismo*. *Revista del Magíster en Análisis Sistemico Aplicado a la Sociedad*, núm. 17, septiembre, 2007, pp. 66-89 Facultad de Ciencias Sociales Santiago de Chile, Chile. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3112/311224745004.pdf>
- Zimmerman, H.** (2003). *Relaciones intergubernamentales: Un estudio de caso*. Ciencia y Técnica, Universidad Nacional del Nordeste.

